

La profesionalización en enfermería: hacia una estrategia de cambio

Professionalization of nursing: toward a strategy for change

ELIAZAR GONZÁLEZ CARRILLO^{1,3}, ANA MARÍA ARRAS VOTA²
Y B. LETICIA MORIEL CORRAL¹

Resumen

La profesionalización de la enfermería, como estrategia y como un proceso de cambio permanente, es una necesidad constante para lograr que las metas de la enfermería estén acordes con las necesidades de atención a la salud, ante una sociedad en continua transformación. Este proceso requiere a la vez cambios en el personal de enfermería, tanto en su manera de pensamiento y comportamiento, así como en su manera de apreciar la salud y la sociedad. Investigadores han tratado de esclarecer los elementos esenciales de la profesionalización de la enfermería, enfocándose al estudio en el conocimiento del entendimiento y experiencias en la práctica del cuidado de la salud. Pero, tal como es observado en los hospitales, la práctica de las enfermeras para aplicar un juicio discreto no es sólo limitada por el alcance médico, sino también por las reglas burocráticas y procedimentales establecidas por la organización en la que trabajan. Así, este artículo pretende mostrar la enfermería como una profesión, describiendo los elementos que la caracterizan, y analizando estos elementos desde la perspectiva sociológica de las profesiones.

Palabras clave: desarrollo profesional, reconocimiento social y laboral, cambios de paradigma.

Abstract

The professionalization of nursing, as a strategy and a process of permanent change, is a constant need to accomplish that the goals of nursing are consistent with the needs of health care to a continuously changing society. This process requires the nursing staff modify its way of thinking and behaving, as well as its way to appreciating health and society. Researchers have tried to elucidate the essential elements of the professionalization of nursing, focusing the study on the knowledge of the insights and experiences in the practice of healthcare, but as it is observed in hospitals, the practice of nurses to apply discrete judgment is not only limited by the medical scope, but also bureaucratic and procedural rules established by the organization where they work. Thus, this article pretends to show nursing as a profession describing the elements that characterize it, and, analyzing these elements from a sociological perspective of the professions.

Keywords: professional development, social and labor recognition, paradigm shifts.

Introducción

El término profesión se define como el proceso de formación que se lleva a cabo dentro de las instituciones de educación superior; sin embargo, el concepto traspasa el mero ámbito escolar, puesto que su desarrollo ha estado ligado de forma permanente a la evolución de las sociedades, en donde ha asumido características que le permiten ser considerado como una institución dentro de la estructura social a la que pertenece (Fernández *et al.*, 2007).

¹ Facultad de Enfermería y Nutriología, Universidad Autónoma de Chihuahua. Circuito Universitario, Campus 2, Teléfono (614) 238-6000 Ext. 4808.

² Universidad Autónoma de Chihuahua.

³ Dirección electrónica del autor de correspondencia: egonzales@uach.mx.

La conceptualización de profesión ha evolucionado a través del tiempo, y ha sido producto del desarrollo histórico que la ha creado y renovado por medio de mecanismos de diversa índole, hasta llegar a los procesos modernos actuales. Entre algunas de las características de una profesión se encuentran las siguientes: 1) supone una formación profesional de larga duración, impartida en lugares especializados, 2) el control de actividades profesionales es realizado por un conjunto de expertos en la disciplina, los cuales son los únicos que poseen las competencias para efectuar un registro técnico y ético del ejercicio de la carrera, 3) la profesión está reconocida legalmente por un acuerdo entre la institución educativa formadora y las autoridades, y 4) los profesionistas manifiestan actitud de servicio, que está orientada a cubrir las necesidades de la sociedad. Entre las profesiones abordadas desde la sociología se encuentran: la economía, el derecho, la medicina, la ingeniería y la enfermería.

Los profesionales que ejercieron y ejercen la enfermería desde su inicio temprano como profesión, se han preocupado por su estatus, y por hacer de la disciplina una profesión socialmente respetable dentro de las instituciones que proporcionan cuidado para la salud. Una perspectiva al respecto es la del movimiento para mejorar la posición de las ocupaciones mediante la profesionalización, palabra que si se ve como tal, representa el descontento con la actual posición de la ocupación, y su interés por mejorarla. En Estados Unidos por ejemplo, la enfermería ha tenido aspiraciones más amplias, puesto que esta profesión ha elevado su formación y requisitos de legitimación, y ha persistido en la búsqueda de una mayor independencia (Fridson, en Fernández *et al.*, 2007).

La enfermería profesional, desde su origen, ha tratado de crear conceptos propios, específicos del campo de acción, que han servido como instrumentos para construir modelos y teorías de enfermería; pero este desarrollo no ha sido homogéneo en todos los países, por tanto, esta transformación ha originado que la práctica del cuidado de hace cincuenta años sea diferente en su conceptualización y aplicación.

Distintos factores han intervenido en la profesionalización, como son: los conocimientos

científicos de la disciplina que se han obtenido a partir de las investigaciones, la puesta en práctica de teorías y modelos de enfermería cuando se brinda el cuidado, ejercicio con una toma de decisiones, y un pensamiento crítico que la han conducido hacia mayores oportunidades en el área asistencial, la docencia, la industria, entre otros (Hernández *et al.*, 2003).

Las enfermeras han asumido la responsabilidad de formar sus propios profesionales, de organizar y dirigir los servicios de enfermería, y de iniciar investigaciones encaminadas a incrementar su campo disciplinar. En el campo asistencial, los cambios generados han sido muy significativos, de una actividad basada en el empirismo y centrada en la técnica, se ha pasado a orientar el cuidado con un marco teórico propio, utilizando una metodología lógica y racional, como lo demuestra el uso generalizado del Proceso Atención de Enfermería, y la formulación de diagnósticos de enfermería (García y Martínez, 2007). Por tanto, en este artículo se hará el abordaje de la profesión de enfermería desde la perspectiva de la sociología, detallando algunas de las características que debe reunir como profesión, y se citarán algunos antecedentes del desarrollado de la profesión de enfermería en el contexto local.

Para comprender y dimensionar el comportamiento que ha manifestado el intento por integrar propuestas de desarrollo profesional en la enfermera, es necesario abordar la temática desde dos perspectivas: una histórica y otra sobre los aspectos relacionados con la profesionalización. Ambos son abordados a continuación.

Desarrollo histórico de la enfermería

La figura profesional de la enfermera tiene antecedentes históricos distintos, dependiendo del país en que se investigue. En España, en 1915, se creó la figura profesional de la enfermera, pero la práctica siempre fue supeditada y considerada como auxiliar de la medicina, marcada fuertemente por el género. Al entrar a la universidad, la enfermería trataba de elevarse como disciplina con un cuerpo de conocimientos propio, y con la utilización de un juicio clínico por parte de las enfermeras en la aplicación de los cuidados. Para ello, disponía de toda una base teórica desarrollada en Estados Unidos

(mayoritariamente), específica de la disciplina y en continuo avance (Brito, 2007); el problema radicó y ha permanecido en la práctica de la teoría de la enfermería; para subsanar este dilema, el Proceso Atención de Enfermería (PAE) fue la fórmula ideal para llevar a cabo un plan de actuación, del cual la enfermera era la principal responsable como gestora y brindadora de cuidados.

Los conocimientos de una profesión también contienen otros elementos como son: cogniciones específicas, categorías que involucran los saberes que le permiten identificarse como profesión y la capacidad para generar representaciones y reflexiones poderosas sobre las ideas sustanciales que la caracterizan. Salazar (2005) menciona que la profesión de enfermería debe ofrecer conocimiento sobre el objeto de estudio, bases científicas que la sustenten, teorías, modelos y conceptos que integren la base de conocimientos, y ostentar un volumen de investigaciones del fenómeno de estudio, realizadas por los miembros de la comunidad.

La enfermería como profesión se ha desarrollado acorde a las etapas históricas del país, y su práctica responde, por una parte, a los avances de la medicina científica, y por otra, a los procesos económicos y políticos del mundo en general y de México en particular. Durante las primeras décadas del siglo XX, la educación en enfermería fue organizada y dirigida principalmente por el gremio médico, de acuerdo con el modelo «biologicista» existente.

En el caso particular de Chihuahua, al igual que en otros estados de México, la enfermería fue evolucionando desde 1906 hasta 1954, en este periodo se fundaron diversas instituciones de beneficencia para atender a los pacientes; ahí mismo se crearon centros educativos para formar enfermeras, empleando el programa de estudios de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en donde al finalizar el primer año, las estudiantes presentaron evaluaciones y fueron aprobadas un total de 10.

Para el año de 1942, se estableció un convenio en el Hospital Civil, hoy Hospital Central, en el cual la Cruz Roja se instaló en una parte de la institución, y en donde las enfermeras realizaban actividades en el laboratorio de análisis clínicos y administración de anestesia. Al ser fundada la Universidad de Chihuahua

en 1954 (hoy Universidad Autónoma de Chihuahua o UACH), la Escuela de Enfermería y Obstetricia del Hospital Central pasó a formar parte de la misma, dirigida por médicos y enfermeras, quienes además impartían asignaturas referentes a prácticas y técnicas hospitalarias.

Fue hasta 1974 cuando la dirección de la Escuela de Enfermería y Obstetricia de la UACH estuvo ocupada por primera vez por la enfermera en salud pública María Antonieta Silva Lagunas, quien abrió nuevas oportunidades para que las enfermeras chihuahuenses participaran en la preparación de recursos humanos en enfermería (Rodríguez *et al.*, 2003).

Para Chacón (1994), los primeros estudios que se realizaron sobre enfermería, en 1950, se ocuparon de abordarla desde la perspectiva de su filosofía y definición. Durante los años sesenta, el interés de esos estudios se fijó en la importancia de la comunicación interpersonal. A fines de los años setenta, las investigaciones se dirigieron hacia la ciencia de enfermería. A partir de los años ochenta se originó popularidad por el humanismo y la enfermería, o sea, todos los aspectos de las relaciones humanas, no sólo hacia el paciente, sino hacia la propia enfermera. Es relevante mencionar que a pesar de los muchos estudios dentro de la formación de enfermería, no se establece un consenso que sea generalizable sobre su conceptualización.

Profesionalización en enfermería

En la profesionalización de una actividad siempre intervienen una serie de factores, que en el caso de la profesión de enfermería se pueden considerar de dos modos: la formal y la sociológica, siendo ambas decisivas para el reconocimiento de la enfermería como profesión. Las organizaciones formadoras de profesionales de enfermería continuamente se están renovando para elevar la calidad de la profesión; se actualizan en los aspectos de cambios de programas formativos, en las normas legales que regulan la educación, y en el ejercicio profesional. Las asociaciones profesionales de enfermería tienen como objetivo colaborar para mantener la calidad de la educación, de igual forma en el servicio que se brinda a la sociedad, y regular la profesión (García y Martínez, 2007).

La profesión como ocupación que proporciona un medio estable de vida y un estatus socialmente reconocido, recibió un estímulo adicional a medida que el desarrollo científico y tecnológico fue incorporándose a los procesos productivos y de organización del trabajo. Gracias al desarrollo de dichos procesos, la profesión vino a separarse definitivamente de los oficios, por su nueva posición frente al conocimiento y a la praxis (Uricoeches, s.f.).

Existe un gran debate entre el gremio de la enfermería con respecto a si la categoría profesional plena se ha alcanzado dentro de los campos laborales, a pesar de que han conquistado nuevas relaciones y espacios donde ha precisado demostrar diferentes competencias, no sólo de carácter intelectual, sino también manifestar la capacidad de negociar en beneficio de las personas a las cuales brinda el cuidado; sin embargo, un número considerable se cuestiona si se ha logrado la categoría profesional total, y existe todavía cierta confusión en cuanto a la condición disciplinar de enfermería; esto se debe a las diferentes definiciones de la profesión que se han generado en los países con mayor desarrollo en la teoría y práctica de enfermería, como es el caso de España, Estados Unidos, Brasil y Colombia, entre otros (Schwirian, 1999).

La profesión de enfermería requiere de conocimientos profundos, flexibles y cualificados del contenido disciplinar, y debe estar compuesta por teorías, modelos y constructos que apoyen su desarrollo; estos conocimientos se sustentan en la investigación de los fenómenos que se presentan durante el ejercicio, así como del cuidado como objeto de estudio de la profesión (Gutiérrez-Meléndez, 2008).

Un avance que es necesario reconocer, es que las instituciones educativas, tanto universitarias como de formación de profesionales generales y técnicas en España y México, han promovido el uso del Proceso Enfermero como método de trabajo. Hoy en día, la mayoría de las enfermeras técnicas y las licenciadas en enfermería conocen parcial o totalmente este método; en las últimas décadas se ha generado un cambio hacia la modernidad con relación a la certificación de la licenciatura en enfermería, los docentes y las categorías existentes

en las unidades hospitalarias, con el propósito de que se dejen atrás hábitos y costumbres que acompañan el ejercicio cotidiano, por una actitud de desarrollo coherente con los tiempos que se están viviendo, y mostrar una cultura profesional (Rodríguez *et al.*, 2003).

Otro aspecto relevante de citar, es que el ámbito de acción de la enfermera profesional se amplió, y con ello los mercados laborales se abrieron, pues quien ostenta un título en enfermería, además de la asistencia clínica y la gestión del cuidado en todos los niveles de complejidad, también participa en la industria, la educación, la investigación y la práctica independiente, entre otras (Organización Mundial de la Salud, OMS, 2005).

La sociología de las profesiones plantea que existen elementos o requisitos que debe cumplir una profesión, y la enfermería, al igual que otras disciplinas, se caracteriza porque durante la realización de su praxis, se comunica con sus pares y con el usuario mediante un *lenguaje técnico común*, concebido este como el proceso para producir y recibir textos relacionados con el quehacer de la enfermería.

Dentro del Marco Común Europeo (2001) se define al lenguaje técnico como los términos para que la comunidad disciplinar tome conciencia de las restricciones que impone el contexto académico y profesional de la comunicación. Son estructuras para la información en el ámbito de desempeño que les permiten participar, con un grado suficiente de autonomía, en las prácticas comunicativas propias de la colectividad, y todo este bagaje se manifiesta a través de la expresión escrita, por medio de artículos científicos donde se exponen avances en la profesión, publicados en revistas de enfermería de prestigio, donde el profesionista se comunica con el gremio con un lenguaje técnico, acorde al contexto donde se desarrolla y con enunciados orales claros hacia el paciente, de acuerdo al nivel que se maneja.

Otra categoría establecida por la sociología es la *autonomía*, ésta es percibida por los profesionales de la enfermería como la habilidad para cumplir las metas del cuidado de la práctica independiente con otros cuidadores de la salud. Igualmente para Cárdenas (2005), autonomía significa que los

practicantes de una profesión tienen la capacidad para controlar sus actividades profesionales en el ambiente de trabajo; implica independencia, disposición, correr riesgos y responsabilidad de los propios actos, así como la auto determinación y auto reglamentación de la organización social del trabajo, en su contenido técnico y en la selección de sus condiciones económicas.

La autonomía en el ejercicio profesional implica libertad para hacer juicios clínicos y tomar decisiones dentro del ámbito o alcance de la práctica profesional. Para Tapp *et al.* (2005) la autonomía en la práctica implica aplicar un cuerpo de conocimientos de la disciplina, la cual ha sido vista como un indicador importante de que enfermería es sin duda una profesión notable en su derecho propio. La autonomía también ha sido relacionada con la toma de decisiones asertivas, coherentes, con la habilidad para solucionar problemas, con autoridad y responsabilidad en cada una de sus intervenciones; de igual manera, con la libertad de actuar en lo que se sabe hacer y la habilidad para desempeñar funciones en forma independiente.

Otro elemento de la profesión es la llamada *credencialización*, definida como el conjunto de componentes que identifican que una profesión puede ser ejercida por sus miembros, y que la ley y la sociedad la reconocen como tal (Fernández *et al.*, 2007). La credencialización se da a través del proceso de formación que la institución educativa establece, un examen profesional formulado y administrado por la misma, ser portador de un título con validez oficial, ejercer la profesión con vocación para ofrecer el servicio a la sociedad, estar basada en el entrenamiento y contar con el documento tangible que acredita el proceso de formación que lo acredite como miembro de la comunidad científica, o de organizaciones profesionales.

En la actualidad, según Reyes (2006), existen diversas organizaciones de profesionales debidamente constituidas, autónomas y con una multiplicidad de objetivos voluntarios, con metas comunes para establecer un liderazgo en defensa de los más claros derechos de sus miembros. Para Navarro (2006), la «colegiación» (trabajo colegiado o conjunto entre profesionales de la misma disciplina), es definida como

sociedades profesionales o entes corporativos, que tienen su base en una comunidad de personas con intereses comunes, que el Estado considera jurídicamente relevante y les otorga, en virtud de ello, personalidad para que actúen en el mundo legal. En México existen diversas organizaciones de enfermería, algunas con carácter local, nacional e internacional, como son: el Colegio Nacional de Enfermeras, A.C. (CNE) y Federación Mexicana de Asociaciones de Facultades de Enfermería, A.C. (FEMAFEE). Estas entidades agrupan a un gran número de profesionales de la enfermería, integrados en comunidades que tienen los mismos objetivos, como son: elevar la calidad académica de los estudiantes y docentes que integran las instituciones educativas de enfermería, con la finalidad de transformar la enseñanza y se dé respuesta a la nuevas generaciones sobre una mejor formación y una práctica con mayor autonomía; así mismo, inciden las entidades en la revisión y estructuración de los planes de estudio para el mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje, pero además tienen personalidad jurídica para actuar en bien del gremio.

Otro aspecto importante que distingue a la enfermería es la *autorregulación profesional*, que es otro de los requisitos que establece la sociología de las profesiones para definir el nivel de competencias e importancia social de la profesión; este proceso se caracteriza fundamentalmente porque las personas que pertenecen a dicha profesión establecen las normas y modelos apropiados, generados por el trabajo consensuado de sus miembros, se identifican con sus pares y logran una fuerte noción de colectividad.

Otra acepción de la autorregulación es entendida como la capacidad de una profesión para controlar su ejercicio dentro de la sociedad (Cárdenas, 2005). Para la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Enfermería (ALADEFE), la autorregulación comprende el proceso de elaboración e implementación de reglas y estándares técnicos que orientan las relaciones entre actores para racionalizar el intercambio de bienes y servicios. Morán (2006); concibe la regulación como el término con que se describen las metodologías empleadas para inducir responsabilidad en el ejercicio profesional, con el fin de proteger al público. No

obstante, para Nájera *et al.* (2008), es un proceso de elaboración e implementación de reglas y estándares técnicos que orientan las relaciones entre actores, para racionalizar el intercambio de bienes y servicios. Dentro de esta misma reglamentación se regulan las competencias técnicas, la responsabilidad profesional y la eficiencia.

La autorregulación en la profesión de enfermería se manifiesta por el establecimiento e implementación de estándares de formación y ejercicio de la profesión, se reglamenta mediante el registro de licencias emitidas por instituciones debidamente acreditadas. Para mantener un registro del número de profesionales de la enfermería que la ejercen, se requiere organizar y llevar a cabo exámenes de certificación y acreditación, y crear comités para defender o aplicar medidas disciplinarias, esto con el fin de obtener mejores niveles de reconocimiento social.

La función de una profesión es la responsabilidad que tiene en la sociedad, es decir, la razón de ser o fin último para la que ha sido creada; en definitiva, lo que hace y que ninguna otra profesión puede ofrecer; en el caso de enfermería, la responsabilidad, la razón de ser y el fin último ante la sociedad es cuidar, conceptualizado como una entidad diferenciada que se caracteriza por la relación integral con otro ser, donde ambos reaccionan y se relacionan como personas; el profesional de la enfermería que cuida no considera al ser cuidado como una mera categoría patológica o como rol (paciente), sino como una persona única (Waldow, 2004) en la que visualiza problemas de salud que requieren de conocimientos, destrezas y actitudes que sólo se adquieren con el estudio profundo y sistemático de la sociedad, el hombre, la salud y la propia enfermería (García y Martínez, 2007).

La utilidad profesional y el prestigio social son indicadores de reconocimiento social. De esta manera, si el prestigio que una profesión tiene en la sociedad es superior a la utilidad social percibida, entonces se considera que esa ocupación tiene excesivo poder. Cárdenas (2005), menciona que partir de que la enfermería entra en la llamada época moderna, que surgió a principios del siglo XX, y al hacer un recuento del camino recorrido por los profesionales de la enfermería, se percibe una incongruencia entre los niveles académicos

alcanzados con el trabajo desempeñado, el reconocimiento social y el prestigio obtenido, esto se ve reflejado principalmente en aquellos profesionales que ocupan diversos cargos o puestos en las instituciones de salud, que son una minoría, y que adquieren relevancia cuando esas instituciones son calificadas como unidades de calidad; sin embargo, el salario y las condiciones laborales son aspectos que el sistema de salud o empleadores no han modificado favorablemente para verse reflejado en los ingresos salariales más que en el mero reconocimiento social.

Conclusiones

A partir de esta breve revisión por los elementos que caracterizan la profesión de enfermería desde la sociología de las profesiones, se puede concluir que ésta, como disciplina moderna, aún tiene muchos obstáculos que vencer; el proceso de profesionalización es un camino largo y en ocasiones difícil, puesto que cambiar el conocimiento práctico, los usos y las técnicas, hacia el conocimiento científico, es un reto que no todos los profesionales de la enfermería quieren realizar en el mundo asistencial donde se encuentran inmersos la mayoría de de ellos.

Se deben efectuar cambios estructurales para hacer visibles los componentes que distinguen a la profesión de enfermería, como son: conocimiento científico, autonomía, unidad y reconocimiento social; a pesar de que se cuenta con una autorregulación, esta no es suficiente para establecer sistemas de homogeneidad respecto a las condiciones laborales, salarios e incentivos, que son variables según la categoría y la dependencia de salud de que se trate, incluyendo la certificación y otros beneficios que la profesional de enfermería debe poseer.

Respecto a la autonomía, esta es parcialmente ejercida, puesto que si se analiza a profundidad en el sistema de salud y en la práctica hospitalaria, la enfermera desempeña los roles disciplinares realizando actividades dependientes (en su mayoría), interdependientes e independientes, esto derivado de una cultura, de una historia y de una organización donde es más conveniente depender del área médica que tener la responsabilidad de la toma de decisiones al ejecutar el plan de cuidados.

Otro punto por demás relevante es la colegiación, que debería ser la fuerza impulsora para obtener avances significativos para la profesión, como son: alcanzar espacios políticos que luchen por mayores beneficios gremiales, acreditación de todos sus miembros y obtener campos laborales sin riesgos, entre otros; sin embargo, todo profesional de enfermería, como requisito para obtener el grado, deberá estar reconocido por alguna asociación profesional; aunque existe cierto desánimo en la participación y poco involucramiento en la toma de decisiones respecto al rumbo profesional de la disciplina.

Respecto al reconocimiento social, es necesario que las instituciones educativas y las instituciones laborales realicen acciones para que a través de ellas muestren una imagen profesional de la enfermería, haciendo visible el cuidado, mostrando científicidad, competencia, asertividad en la toma de decisiones y la capacidad de resolver problemas de salud del usuario y familia, en interdependencia con otras disciplinas.

En el proceso hacia la profesionalización en enfermería, el camino que se recorre a veces es arduo, puesto que se deben generar cambios, de una práctica técnica a un cuidado innovador centrado en la persona, en la recuperación de la salud, en la prevención de la enfermedad y sustentado en el conocimiento científico. El punto de partida son las instituciones educativas formadoras de profesionistas, es decir, el modelo de enseñanza universitaria, pero en la actualidad y en el contexto local, aún persisten las escuelas financiadas por las unidades hospitalarias respaldadas por consorcios médicos, que forman profesionales técnicos que se insertan en los mismos campos laborales que los profesionales de la enfermería (nivel licenciatura) y, en ocasiones, con la misma categoría laboral y salarial. De igual manera, las instituciones empleadoras deben realizar reformas en su estructura, primero para delimitar funciones y después para situar al profesional de enfermería en los puestos clave, donde se realice la gestión del cuidado, y este sea reconocido por la sociedad como un servicio privativo de la enfermería profesional.

Literatura citada

- BRITO, P. R. 2007. Enfermería como ciencia emergente. *Revista de Enfermería*, pp 41-44.
- CÁRDENAS, L. 2005. La profesionalización de la enfermera en México: un análisis desde la sociología de las profesiones (1ª ed.). Barcelona, Esp.: Ediciones Pomares, pp 37,84
- CARDOS, P., Scharagrodsky, C., Szychowski, A. 2009. Inserción del psicólogo en el campo educativo: presentaciones sociales sobre su formación y sus prácticas profesionales, Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Psicología.
- CHACÓN, L. 1994. Conceptualización de enfermería. *Revista de Enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social*, Vol.6, Nº 1.
- GUTIÉRREZ-MELÉNDEZ, L. 2008 Formación profesional factor determinante en el ejercicio profesional con calidad en enfermería. *Revista Enfermería Instituto Mexicano del Seguro Social*, nº 16, p 124.
- GARCÍA, C., Martínez, M.L. 2007. Historia de la enfermería: Evolución histórica del cuidado enfermero. 1º ed. Madrid, Esp: Elsevier. P 164.
- HERNÁNDEZ, J.M., Moral, P., Esteban, M. 2003 Fundamentos de la enfermería: Teoría y método, 2a edición, Aravaca, Madrid.
- FERNÁNDEZ, J.A., Barajas, G. Barroso, L. 2007. Profesión, ocupación y trabajo. (1º ed.). Madrid, España: Pomares, pp 15, 22, 26.
- MARCO COMÚN EUROPEO PARA LAS LENGUAS: Aprendizaje, enseñanza y evaluación, 1º ed. 2001. Madrid, Esp: Ministerio de Educación y Cultura, p 2
- MORÁN, L. 2006. La regulación y educación en enfermería: Nuevos determinantes. Ponencia presentada en el XIII curso OPS/OMS-CIESSL Legislación en Salud, 4-8 de septiembre 2008 México D.F., p 2.
- NAJERA, R.M., Castrillón, M.C. Manfredi, M. 2008. Propuesta para el desarrollo y fortalecimiento de la enfermería en América Latina y el Caribe. (1ª ed.) México, D.F. Universidad Autónoma Metropolitana.
- NAVARRO, R. A. 2006. El ejercicio profesional y la responsabilidad penal, civil, administrativa y ético: disciplinaria derivada de su ejercicio. *Revista Gestión*, Vol. 14, Nº 1, pp 1,2.
- REYES, E. 2006. La regulación y educación en enfermería: nuevos determinantes. Ponencia presentada en el XIII curso OPS/OMS-CIESSL Legislación en Salud, 4-8 de septiembre 2008 México D.F. p. 2.
- RODRÍGUEZ, A., Gutiérrez, M. T., Muruato, L., García, C., Moriel B. L. 2003. Enfermería en Chihuahua: el despertar de una profesión, (1ª ed.) México, pp 33, 34,62, 70,
- SALAZAR, S.F. 2005. El conocimiento pedagógica del contenido como categoría de estudio de la formación docente, *Revista electrónica: actualidades de investigación en educación*. Vol. 5 Nº 2 Costa Rica, p 13
- SCHWIRIAN, P. M. 1999. Capítulo 1: profesiones y la profesionalización de enfermería = Profesionalization of Nursing: Current Issues and Trends. (3ª ed.). Estados Unidos: Lippincot. 1998 p 1.
- TAPP, D.; Stansfield, K., Stewart, J. 2005. La autonomía en la práctica de enfermería. *Aquichan*, Vol. 5, Nº 1.
- URICOECHA, F. (s.f.). La profesionalización académica en Colombia, guías para la Investigación. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- WALDOW, V.R. 2008. Cuidar: expresión humanizadora, (1º ed.) México: Nueva Palabra, 119, 120. 

Este artículo es citado así:

González-Carrillo, E., A. M. Arras-Vota y B. L. Moriel-Corral. 2012: *La profesionalización en enfermería: hacia una estrategia de cambio*. *TECNOCENCIA Chihuahua* 6(1): 1-8.

Resúmenes curriculares de autor y coautores

ELIAZAR GONZÁLEZ CARRILLO. Terminó la licenciatura en el año 2004, en febrero de 2005 le fue otorgado el título de Licenciado en Enfermería por la Facultad de Enfermería y Nutriología de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH). Obtuvo el grado de maestro en enfermería en la Facultad de Enfermería y Nutriología de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) en 2008. Actualmente cursa el Doctorado en Educación en la Facultad de Filosofía y Letras de Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH). Desde 2001 labora en la Facultad de Enfermería y Nutriología, posee la categoría de académico asociado «A» de tiempo completo; su área de especialización es la enfermería pediátrica, la administración y gestión de los servicios de enfermería, y desde 2010 imparte la asignatura de metodología de la investigación. Actualmente dirige cuatro tesis de estudiantes de la Maestría en Enfermería en la ciudad de Los Mochis, Sinaloa. Participó en dos reportes técnicos de cuatro estudiantes de Licenciatura en Enfermería. Es autora de un modelo de cuidado en enfermería, el primer avance fue publicado en la Revista de Educación y Desarrollo, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, Universidad de Guadalajara, en 2007.

ANA MARÍA DE GUADALUPE ARRAS VOTA. Es Licenciada en Ciencias de la Comunicación, egresada del ITESO. Maestra en Administración por la Universidad Autónoma de Chihuahua y Doctora en Ciencias de la Administración egresada de la Universidad Nacional Autónoma de México. Académica e investigadora en la Universidad Autónoma de Chihuahua. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1, en el área de Economía de 2007 – 2010 y perfil PROMEP. Dirige tesis de licenciatura, maestría y doctorado. Línea de investigación: Administración, Agrotecnología y Educación. Es autora del libro *Comunicación Organizacional*, y La acción comunicativa, estrategia de poder y agente de cambio en las prácticas organizacionales; y coautora de *Lenguaje y Comunicación, La administración y su aplicación a empresas agropecuarias, Competencias en TIC y rendimiento académico en la universidad, diferencias por género, además de varios capítulos de libros*. Le han publicado diversos artículos en revistas arbitradas e indexadas, destacando: Percepción de estudiantes de educación superior sobre sus competencias en las TIC en las universidades Autónoma de Chihuahua y Veracruzana. Estrategia y educación superior. Competencias en Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) de los estudiantes universitarios, Granja Renacer: agronegocio familiar que fructifica al incorporarse en redes de conocimiento, Comunicación y cambio organizacional. Visión de la Administración Agrotecnológica como profesión, Ética, estrategia para pequeños y medianos productores y Redes de colaboración, estrategia empresarial en la inserción a cadenas de valor. Es evaluadora de proyectos de investigación del CONACYT y árbitro de una revista científica indexada.

BERNARDINA LETICIA MORIEL CORRAL. Terminó su Licenciatura en 1978, año en que le fue otorgado el título de Licenciada en Enfermería por la Escuela de Enfermería y Obstetricia de la Universidad de Guanajuato. Realizó su posgrado en Chihuahua, Chih. México, donde obtuvo el grado de Maestría en Administración en 1996 por la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) y estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación en 1998 por el Instituto Superior de Estudios Pedagógicos. Instituto Pedagógico de Estudios de Posgrado de la Secretaría de Educación Pública de Guanajuato. Desde 1974 labora en la Facultad de Enfermería y Nutriología de la UACH y posee la categoría de Académico Titular C. Ha sido miembro de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior por el área de la Salud CIEES_ ANUIES par académico titular desde 1993 a la fecha. Ha dirigido 48 tesis de Licenciatura y 15 de Maestría; es autora de aproximadamente 20 artículos científicos, un libro, más de 40 ponencias en congresos y dos capítulos de libros científicos. Ha impartido 45 conferencias por invitación y ha dirigido 3 proyectos de investigación financiados, con los que se han titulado más de 10 profesionistas de enfermería. Es evaluadora de proyectos CONACYT para otorgar el reconocimiento de programas de posgrado de calidad y es evaluadora del Programa de Mejoramiento del Profesorado, PROMEP y ha sido árbitro en dos revistas científicas, una de la Universidad de Guanajuato (Acta Universitaria) y otra de la UACH (Synthesis).